Programa de Salud del Condado Pinellas

Manual de Cliente

(Revisado junio 2018)

El Programa de Salud del Condado Pinellas (PCHP) es un programa de salud que se enfoca en la prevención y atención médica primaria para los residentes elegibles del Condado de Pinellas.

Nota: Este programa no es un plan de seguro médico

Para más información, visite la página de internet:
Human Services Department - Pinellas County

Índice de Contenido

Bienvenidos al Programa de Salud del Condado de Pinellas 2

Tarjeta Médica 2

Su Hogar Médico (Clínica).....3

Ubicaciones de los Hogares Médicos.....3

Cobertura de Programa 4

¿Donde Puedo Obtener Mis Prescripciones?.....5

Razones para la Cancelación de la Inscripción 5

Comportamiento Apropiado 6

Fraude 6

Expulsión 6

Apelaciones 7

Otros Recursos del Condado 7

Avisos de Practicas de Privacidad.....7

Su Opinión Vale.....7

Preguntas y Referencias 8

Elección de Hogar Médico.....9

BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE SALUD DEL CONDADO PINELLAS

El Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas le da la bienvenida al Programa de Salud del Condado Pinellas (PCHP). PCHP es un programa para adultos residentes de bajos ingresos y sin seguro médico que cumplen con los requisitos de elegibilidad del programa. En este programa las personas reciben atención médica gratuita. Esto significa que usted no tendrá que ir a sala de emergencia por problemas menores como dolor de garganta o dolor de muelas. Ahora, usted puede ir a su "Hogar Médico" (Clínica) para todas sus necesidades de salud básicas.

Es el objetivo del Condado Pinellas de aumentar el acceso de asistencia médica de calidad, mejorar la salud de las personas de bajos ingresos, alto riesgo y reducir las desigualdades de cuidados de salud en el Condado Pinellas. El Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas se ha asociado con el Departamento de Salud de la Florida (DOH) para un programa de salud que se enfoca en la prevención y atención médica primaria para los residentes elegibles del Condado de Pinellas.

Este programa es financiado por el gobierno del Condado Pinellas y los servicios de salud son brindados por el Departamento de Salud de la Florida (DOH). Servicios están sujetos a cambios en cualquier momento. Para entender lo que este programa ofrece, por favor lea este manual con atención o pida información a su proveedor médico.

Usted tiene derecho a recibir consideración, respeto y cuidado compasivo en un ambiente seguro sin importar su edad, género, raza, origen nacional, religión, orientación sexual, discapacidad u otro estatus de protección.

Tarjeta Médica

Una vez que usted está inscrito en el programa de PCHP, usted recibirá una tarjeta azul con su foto. **Para recibir servicios, es necesario, traer esta tarjeta azul con usted a cada visita médica**. La tarjeta se verá así:

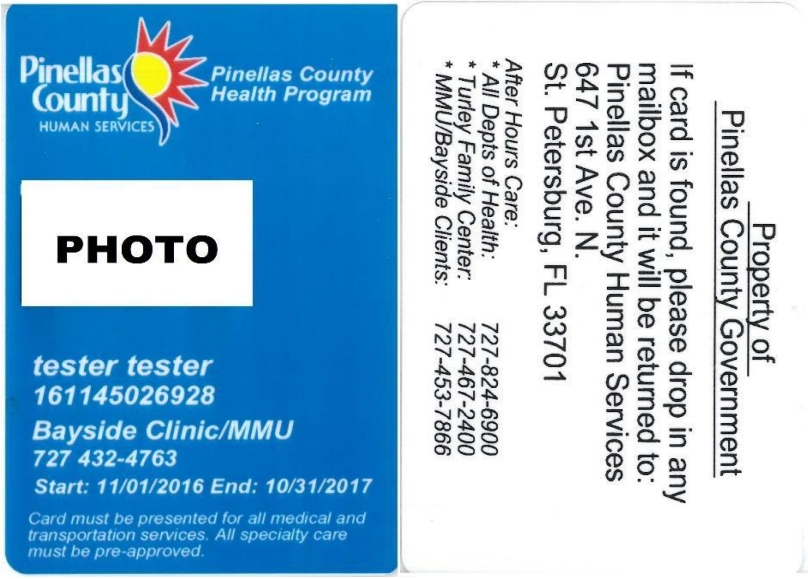

SU HOGAR MÉDICO (CLÍNICA)

Hogares Médicos (Clínicas) para PCHP son proporcionados por el Departamento de Salud de la Florida (DOH) el cual brinda un trato que promueve estilos de vida saludables y prevención continua. DOH se enfoca en un tratamiento completo para su bienestar. Trabajarán con usted para mantener un estilo de vida saludable y coordinar sus servicios de salud. Los profesionales que trabajan en su hogar médico desean ayudarle a vivir una vida más saludable. Además, su hogar médico proporciona el acceso fácil al personal médico a través de servicios sin cita previa o con citas en la oficina.

Una vez que selecciona un Hogar Médico, usted puede recibir tratamiento médico **solamente** en ese hogar médico. Esto permite que el médico y otro personal médico puedan llegar a conocerle mejor y asegurar que usted reciba el cuidado adecuado. Esto se llama "Continuidad de Cuidado" y es muy importante en PCHP. Queremos que su hogar médico le conozca, comprenda sus necesidades específicas y planifique su cuidado médico.

UBICACIONES DE LOS HOGARES MÉDICOS

Departamento de Salud de la Florida (DOH)

Ubicación	Dirección	Número de Teléfono
St. Petersburg Health Department	205 Dr. MLK Jr. St. N. St. Petersburg, 33701	(727) 824-6900
Pinellas Park Health Department	6350 76th Ave. N. Pinellas Park, 33781	(727) 547-7780
Clearwater Health Department	310 N Myrtle Avenue Clearwater, 33755	(727) 469-5800
Mid-County Health Center	8751 Ulmerton Road Largo, 33771	(727) 524-4410
Tarpon Springs Health Department	301 Disston Avenue Tarpon Springs, 34689	(727) 942-5457

Ubicaciones de Asistencia Médica para Personas Sin Hogar

Ubicación	Dirección	Número de Teléfono
Bayside Health Clinic Clínica de Salud Bayside	14808 49th Street Clearwater, FL 33762	(727) 453-7866
Mobile Medical Unit Van Unidad Médica Móvil	Varios sitios en el Condado de Pinellas, consulte el calendario en línea: Upcoming Events – Pinellas County	(727) 432-4763

COBERTURA DE PROGRAMA

Los proveedores en su hogar médico (clínica) le ayudarán con todas sus necesidades básicas de salud. Atención primaria y servicios de prevención incluyen lo siguiente:

- Doctor/ARNP/PA visitas en su Hogar Médico
- Servicios de Bienestar y Prevención, tales como:
  - Examen físico anual
  - Educación Nutricional y Consejería
  - Vacunas
  - Mamografías
- Laboratorio y servicios médicos, tales como:
  - Papanicolau
  - PSA niveles de sangre
  - Análisis de orina incluyendo la prueba de embarazo
  - Rayos X Generales
  - Procedimientos de Evaluación
  - Perfil Lipídico
  - Hormona estimulante de la Tiroide (TSH)
- Servicios de Farmacia
- Servicios Dentales
- Servicios de Salud Mental y Abuso de Substancias
- Evaluación de Cáncer
- Electrocardiografía (ECG) o Espirometría
- Fisioterapia
- Asistencia médica en el hogar y equipo médico de salud durable
- Asistencia Médica basada en casos diabéticos de alto riesgo

Servicios de Laboratorio

Su hogar médico determinará los lugares donde usted puede recibir servicios de laboratorio. Por favor pregúntele a su proveedor médico para obtener una lista actual de los laboratorios participantes. **El Condado no pagará para laboratorios realizados en lugares no autorizados.**

Servicios de Especialidad*

Servicios especializados son tratamientos más avanzados que no se pueden hacer por su proveedor en su hogar médico. Sin embargo, algunos servicios especializados más limitados se proporcionan como parte de este programa. Hay que aclarar que **hay muchos servicios que no cubre el programa de PCHP.** Por ejemplo, ciertos tipos de cáncer y la mayoría de los analgésicos no están cubiertos por este programa. Por favor pregunte a su hogar médico para obtener una descripción completa de los servicios cubiertos. Su hogar médico decidirá si usted necesita servicios de especialidad. Todos los servicios recibidos fuera del hogar médico deben ser previamente autorizados. **Si usted recibe servicios de un especialista sin una referencia, PCHP no pagará**. PCHP no cubre servicios de laboratorio en consultorios de especialistas médicos.

* Si usted está inscrito en Medicaid para personas necesitadas con Costo Compartido (Medically Needy Share of Cost), sólo puede obtener visitas de atención primaria a través de este programa (no servicios de especialidad).

A cambio de recibir beneficios de atención médica a través de PCHP, se le requiere firmar el formulario ES-9, que es un acuerdo de reembolso que requiere que pague al Condado por sus beneficios de atención médica recibidos.

Otros Servicios incluidos

Otros servicios de bienestar en los hogares médicos individuales, tales como clases de nutrición, se pueden ofrecer o ayudar a manejar enfermedades como la diabetes o la hipertensión arterial. Por favor consulte su hogar médico para obtener más información. El personal de Servicios Humanos del Condado Pinellas puede ayudarle con las preocupaciones personales como discapacidad, transporte y vivienda.

Servicios de urgencias y transporte a la sala de emergencia no son parte de este programa. Si usted va a la sala de emergencia, este programa no pagará por su visita.

Si debe ir a un hospital para cualquier servicio previamente autorizado o admitido en un hospital, los hospitales siguientes forman parte de la red del programa PCHP:

- Bayfront HMA Hospital - 701 6th St. S., St. Petersburg, FL 33701
- St. Anthony's Hospital - 1200 7th Ave. N., St. Petersburg, FL 33705
- Morton Plant Hospital - 300 Pinellas St., Clearwater, FL 33756
- Mease Dunedin Hospital - 601 Main St., Dunedin, FL 34698
- Mease Countryside Hospital - 3231 McMullen Booth Rd., Safety Harbor, FL 34695
- Florida Hospital North Pinellas - 1395 S. Pinellas Ave, Tarpon Springs, FL 34689

Servicios recibidos en cualquier otro hospital no son cubiertos por este programa.

DONDE PUEDO OBTENER MIS PRESCRIPCIONES?

PCHP Ubicaciones de la Farmacias Autorizadas

El Programa de Salud del Condado de Pinellas utiliza la mayoría de las farmacias auspiciadas por BayCare, CVS, Publix, Walgreens y Walmart para sus clientes. Además, hay numerosas farmacias locales donde usted puede recoger sus prescripciones. Ya que esta lista cambia periódicamente y está sujeta a cambios en cualquier momento, le pedimos que llame a su farmacia preferida y pregunte si participan en el programa de PCHP.

Si su farmacia preferida no participa o usted no tiene una preferencia de farmacia y necesita una lista actualizada y exacta de las farmacias participantes, visite la página de internet del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Pinellas: Approved Pharmacies - Pinellas County

RAZONES PARA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Usted puede ser cancelado de PCHP por una de las siguientes razones:

- Ya no es residente del Condado Pinellas;
- Si es elegible para otros programas que proporcionan cobertura médica (Medicare, Medicaid, seguro privado a través de su empleador, etcétera);
- Su ingreso excede el nivel de pobreza Federal;
- Sus activos o fondos superan los criterios del programa;
- No cumplir con los requisitos o no ser elegible basado en los criterios;
- Tenga 65 años y es elegible para Medicare;
- Su comportamiento es inadecuado;
- comete fraude.

Debe informar al Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas de cualquier cambio en sus ingresos, activos, estado de residencia y todos los demás criterios que puedan afectar su elegibilidad en PCHP dentro de los 10 días posteriores al cambio. Si no lo hace, puede resultar en la descalificación inmediata y potencialmente futura de PCHP.

COMPORTAMIENTO APROPIADO

Se espera que los clientes inscritos en PCHP se comporten de manera responsable y madura en todas las instalaciones, oficinas y farmacias asociadas con el programa de salud. Antes de inscribirse en el PCHP, debe firmar el Acuerdo de Comportamiento de PCHP. Se trata de un acuerdo para seguir las expectativas de comportamiento de este programa. **Se espera que cumpla con todas las pólizas de su hogar médico, de lo contrario, usted puede ser expulsado de su hogar médico por falta de cumplimiento.** Clientes expulsados se le permitirá un período de 30 días después de la expulsión del hogar médico para ser atendido en caso de emergencia, cuando sea apropiado.

Ejemplos de comportamientos que pueden resultar en la expulsión de PCHP por el Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas y el Departamento de Salud de la Florida incluyen, pero no se limitan, a:

- Grosero, conducta abusiva en cualquier centro de salud relacionado o del Condado Pinellas, incluyendo, pero no limitado a médicos, dentistas, laboratorio o entornos farmacéuticos;
- Parecer estar bajo la influencia de alcohol o drogas durante la recepción de cualquier servicio;
- Incumplimiento de plan recomendado de su proveedor de tratamiento médico;
- Incumplimiento de informar a su proveedor de cualquier tratamiento o medicamentos que otros prescriben;
- Repetida falta de acudir a citas programadas;
- Abuso de tarjeta de identificación médica incluyendo una declaración falsa para garantizar medicamentos farmacéuticos. Esto incluye intentos por un cliente de asegurar cantidades excesiva o inapropiadas de sustancias controladas o medicamentos;
- Cualquier actividad que se plantea el potencial de daño físico a sí mismo o a otros;
- Cualquier actividad que indica fraude, falsificación, robo; o
- Venta o intentar vender su pase de autobús.

FRAUDE

El Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas se compromete a corregir, prevenir y detectar fraude. El fraude se define como información falsa proporcionada a sabiendas y con la intención de obtener beneficios incorrectamente. **Si ha cometido o intentado cometer fraude, la elegibilidad se cancelará inmediatamente y se suspenderá, potencialmente permanentemente.** Si tiene alguna pregunta sobre fraude o si desea reportar un área de posible fraude, llame al Coordinador de Servicio al Cliente del Condado Pinellas al: (727) 582-7533.

EXPULSIÓN

Usted es responsable de proporcionar a su hogar médico y a los trabajadores de su caso de PCHP con una dirección válida que pueda ser utilizada para propósitos de comunicación. El Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas es responsable de expulsarle del programa.

Si va a ser expulsado del programa, se le enviará una carta certificada informándole de la decisión final del Departamento y las acciones a tomar. No es esencial que la carta incluya la razón por la acción departamental; Esto es opcional y depende de la situación. En la carta también se le informará de su derecho a apelar.

- Expulsión del programa PCHP es permanente, a menos que la apelación fuera un éxito.
- Clientes expulsados de PCHP no pueden recibir ninguno de los servicios, incluyendo servicios de prescripciones.
- Clientes expulsados de PCHP no puede recibir atención médica del Programa de Servicios a Personas Sin Hogar.

APELACIÓN

El proceso de apelaciones es el primer paso para resolver cualquier desaprobación que pueda tener con una acción del Departamento de Servicios Humanos con respecto a su elegibilidad del **programa de PCHP**. Una apelación se define como una declaración verbal o escrita por usted al supervisor de la oficina donde usted busca servicios. Sólo pida hablar con el supervisor. Si necesita más ayuda con su apelación, puede comunicarse con el Coordinador de Servicio al Cliente del Condado Pinellas solicitando esto al supervisor a cargo de la oficina. El proceso de apelación está disponible si son expulsados de PCHP (como se describe anteriormente), o se encuentra no elegibles para el programa. La apelación debe ser recibida dentro de 15 días laborables siguientes a la fecha que se le envía la carta de acción del Departamento.
Nota: Los criterios de elegibilidad no son apelables. Los tipos de servicios proporcionados bajo PCHP también no son apelables.

OTROS RECURSOS DEL CONDADO

Además de PCHP, hay otros servicios disponibles para los residentes del Condado Pinellas a través del Departamento de Servicios Humanos. Estos programas incluyen:

- Asistencia para Reclamos de Discapacidad al Seguro Social;
- Programa de Asistencia de Viviendas para Familias (FHAP);
- Asistencia para Obtener Servicios de Veterano;
- Asistencia Financiera de Emergencia para Adultos (AEFAP);
- Programa para asistir a entierro de indigentes y personas sin reclamar; y
- Servicios de Protección al Consumidor

Si usted tiene alguna pregunta, por favor llamar al número principal del Departamento de Servicios Humanos (727) 464-4200.

AVISOS DE PRACTICA DE PRIVACIDAD

Su privacidad es valorada y respetada por nuestro personal. El aviso de prácticas de privacidad es necesario por la Portabilidad de Seguro de Salud y la Ley de Responsabilidad (HIPAA) y se incluye en este manual. Si tiene cualquier pregunta o duda sobre este documento, póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad al (727) 464-8437. Sus registros no saldrán sin su consentimiento, a menos que lo exija la ley.

SU OPINIÓN VALE

Si desea ofrecer su opinión sobre el programa de PCHP o si tiene alguna idea sobre cómo mejorar el programa, por favor envíe sus comentarios o sugerencias a:

Pinellas County Human Services
647 1st Avenue N.
St. Petersburg, FL 33701

PREGUNTAS & REFERENCIAS

PCHP Línea de Información General .....(727) 464-4200

Si usted tiene preguntas o alguna referencia sobre su asistencia médica, por favor, póngase en contacto con su hogar médico primero. Debe solicitar al Defensor de Salud Comunitario o el Coordinador de Atención Médica. Si necesita más servicios, también puede comunicarse con su trabajador del Departamento de Servicios Humanos del Condado Pinellas (HS) o el supervisor llamando al número indicados anteriormente.

Si su problema no puede resolverse por el Departamento de Salud de la Florida (DOH), o el trabajador del Condado o supervisor, usted puede llamar a el Coordinador de Servicio al Cliente al (727) 582-7533. El Coordinador de Servicio al Cliente intentará resolver cualquier problema que tenga. Su queja será revisada dentro de 10 días laborables y se le notificará de la decisión.

Elección de Hogar Médico

Su hogar médico (clínica) se comprueba a continuación:

Ubicaciones del Departamento de Salud de la Florida (DOH):

☐ **St. Petersburg Health Department**
205 Dr. M.L. King Jr. Street North
St. Petersburg, FL 33701
(727) 824-6900
Defensor de Salud: Ext. 4121

☐ **Tarpon Springs Health Department**
301 Disston Avenue
Tarpon Springs, FL 34689
(727) 942-5457
Defensor de Salud: Ext. 6101

☐ **Pinellas Park Health Department**
6350 76th Avenue North
Pinellas Park, FL 33781
(727) 547-7780
Defensor de Salud: Ext. 7143

☐ **Clearwater Health Department**
310 N. Myrtle Avenue
Clearwater, FL 33755
(727) 469-5800
Defensor de Salud: Ext. 5164

☐ **Mid-County Health Department**
8751 Ulmerton Road
Largo, FL 33771
(727) 524-4410
Defensor de Salud: Ext. 7699

Asistencia Médica para Personas Sin Hogar (Health Care for the Homeless – HCH):

☐ **Mobile Medical Unit (MMU)**
MMU Schedule: Upcoming Events – Pinellas County
(727) 432-4763

☐ **Bayside Health Clinic – Health Care for the Homeless**
14808 49th Street
Clearwater, FL 33762
(727) 453-7866

Mi elegibilidad para el PCHP o HCH caducará el: _____

Puedo renovar mi elegibilidad en: _____